

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Nueva El Rosario

Clave: 02-050 Dirección Distrital: 03 Demarcación territorial: Azacapatzalco

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

Número de reunión: 05 Ordinaria  Extraordinaria

**Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal**

Lugar: [Redacted]

Fecha de la reunión: 28 Julio-22 Hora de inicio: 17:00 Hora de termino: 17:45

La reunión inició en: 17:00 Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: \_\_\_\_\_

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 56 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Norma Angelica Morales Chilaca
2. Alejandra chavez Briseño
3. HÓNICA CABALLER BOLAÑOS
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

Número de integrantes presentes: 3 Mujeres: 3 Hombres: 0 Otro: 0

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA

##### Observaciones de la deliberación

Se paso lista de Asistencia

##### Acuerdos

Aprobado

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

##### Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a lo orden del día

##### Acuerdos

Aprobado

#### 3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO 2022

##### Observaciones de la deliberación

Se informo sobre la propuesta para el 2022  
Sobre el proyecto ganador

##### Acuerdos

Enteradas de las propuestas  
Se dara Seguimiento al presupuesto participativo 2022

##### Importante:

# MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

## 4. ASUNTOS GENERALES

### Observaciones de la deliberación

Se dan a conocer los asuntos Generales a Trator

### Acuerdos

Estor al Tanto de las nesecidades de la colonia

Fecha de elaboración de la minuta: 28-Julio 22 Elaboró: Norma Angelica Morales Chilaca

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce

### Nombre completo

1. Norma Angelica Morales chilaca
2. MÓNICA CARBASAL BOLAJOS
3. Alejandra chavez Briseño
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.